

DENUNCIA PÚBLICA

EXIGIMOS PRONTA INVESTIGACIÓN Y ESCLARECIMIENTO SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL DOCENTE DANIEL ESTEBAN RAIGOZA CASTAÑEDA, EN TURBO (ANTIOQUIA)

La **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN –FECODE–** se suma al llamado realizado por su sindicato filial, la **ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA**, sobre la muerte del afiliado a **ADIDA** y docente **DANIEL ESTEBAN RAIGOZA CASTAÑEDA**, en Turbo (Antioquia). Conforme a versiones de prensa, el compañero había desaparecido desde el pasado 10 de enero. La última vez que fue visto con vida, se dirigía hacia el municipio de Apartadó para reunirse con amigos. El día 13 de enero de 2024, el cuerpo del docente, que laboraba en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE URABÁ**, fue hallado sin vida en una zona limítrofe entre los barrios Vélez y Nueva Jerusalén, corregimiento Currulao, Turbo. Hasta el momento no hay una versión pública de carácter oficial sobre la posible causa de muerte o si se generó de manera violenta.

La Alerta Temprana 008 de 2020 de la Defensoría del Pueblo, referente al Eje Bananero de Antioquia, indicó: ***“Gracias a las características geográficas y por contar con un acceso directo al Golfo de Urabá, el municipio de Turbo comprende la mayor concentración de problemáticas asociadas a las dinámicas del narcotráfico, ya que es el destino final de varios de los corredores de movilidad del narcotráfico del país para poder ser enviado a Centroamérica por vía marítima. Estas mismas dinámicas se han visto replegadas en los municipios de Apartadó, Carepa y Chigorodó por su cercanía, vínculos comerciales y rápida conexión por la autopista.”***

FECODE exige a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, que realice y agilice la correspondiente investigación para dar esclarecimiento sobre estos hechos, en procura de determinar la causa de muerte del docente **RAIGOZA CASTAÑEDA**. En caso de comprobarse que fue por circunstancias violentas, exigimos pronta judicialización sobre estos graves hechos. Igualmente, exigimos a la **GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA** y la **ALCALDÍA DE TURBO** el fortalecimiento de las medidas de protección para las comunidades educativas y población civil de Turbo y el Eje Bananero, conforme a lo establecido en Alerta Temprana 008 de 2020.

FECODE se solidariza con la familia y amistades del docente **DANIEL STEBAN RAIGOZA CASTAÑEDA**; igualmente, con **ADIDA**, la comunidad educativa de la **IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE URABÁ** y el pueblo de Turbo.

¡LA ESCUELA, TERRITORIO DE PAZ!

COMITÉ EJECUTIVO



DOMINGO AYALA ESPITIA
Presidente



EDGAR ROMERO MACÍAS
Segundo Vicepresidente
Coordinador de Derechos Humanos



MIGUEL ÁNGEL PARDO ROMERO
Secretario de Prensa y Comunicaciones